

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18156** *BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo de su Administrador solidario, se convoca a los señores accionistas a que asistan a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Fernando Beautell, número 25, Edificio Franfer , 1.º, Polígono Costa Sur, Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 25 de julio de 2012, a las diecisiete horas y, en caso de que fuera preciso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censura de la gestión social.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio del sistema de administración de dos administradores solidarios por un Administrador Único. Toma de los acuerdos consecuentes:

- a) Modificación , en caso de aprobación, del correspondiente artículo de los estatutos sociales (artículo 17).
- b) Cese de los Administradores solidarios.
- c) Nombramiento del Administrador Único de la sociedad.

Segundo.- Verificación de la documentación de acuerdos sociales de años anteriores.

Tercero.- Implementación de acuerdos económicos y financieros.

Cuarto.- Saldo que mantiene la entidad mercantil Serinte, S.L. Acuerdos a tomar.

Quinto.- Modificación del artículo 11 de los estatutos a los efectos de su adecuación a lo establecido en el artículo 173 de la vigente Ley de Sociedades de Capital. Toma de acuerdos al efecto: comunicación individual y escrita o, comunicación individual y escrita y además anuncio en periódico o, anuncio a través de la página web de la sociedad o, página web de la sociedad y periódico.

Sexto.- Acuerdos a tomar respecto a la materialización correspondiente a la RIC.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del preceptivo informe justificativo de la misma, y de la totalidad de los restantes documentos cuya aprobación va a ser sometida a votación. Además, se les hace saber que tienen derecho a la entrega o envío gratuito de esta documentación.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2012.- Administrador solidario, Alfonso Alberto Santos.

ID: A120041075-1